

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 078/13

PARANÁ, 18 ABR 2013

VISTO la solicitud de Diploma formulada por la egresada de la Carrera de Posgrado de Especialización en Metodología de la Investigación Sandra Alcira Alday y atento a los informes obrantes en el EXP_FCECO-UER N° 086/13, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza, en su Despacho de fecha 11/04/13, expresa: “Visto, el informe de la Secretaría Académica se sugiere la expedición del Diploma”.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la egresada Sandra Alcira ALDAY (D.N.I N° 16.981.138), clase 1964, el certificado habilitante a los fines de expedición del Diploma de Especialista en Metodología de la Investigación, el que quedará registrado bajo el N° 3025.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo